



OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

25 de noviembre de 2024

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a NATAc NATURAL INGREDIENTS, S.A. (en adelante, "**NATAc**", la "**Sociedad**" o la "**Compañía**", indistintamente):

El Consejo de Administración en su reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2024 adoptó, por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos de cara a seguir avanzando en su política de implementación de medidas de buen gobierno corporativo de la Sociedad:

- Revisión y aprobación del Manual del Sistema de Control Interno, la Política de Control y Gestión de Riesgos, la Política Fiscal Corporativa y la Política de Comunicación con Accionistas e Inversores.
- Modificación del Código Interno de Conducta.
- Modificación del Reglamento de la Comisión de Auditoría.
- La Sociedad, en el marco de la simplificación de su estructura financiera, tras las fusiones producidas durante el ejercicio 2024 con efectos 1 de enero de 2024 (la "**Fecha de Efectos de las Fusiones**"), y habida cuenta que la posición patrimonial de INNOVAOLEO, S.L.U. y/o de la Sociedad y, en definitiva, del Grupo encabezado por la misma, no se vería perjudicada por ello, ha asumido el importe total (**9.807.582,00 €**) de los préstamos a su filial INNOVAOLEO, S.L.U., junto con los intereses devengados no vencidos a 31.12.2023 (**217.946,27€**), como aportación de socio en dicha sociedad, extinguiéndose los mismos sin haber devengado interés en favor de la Sociedad durante 2024, todo ello con fecha de efectos desde el 1 de enero 2024, en congruencia (y coincidiendo) con la Fecha de Efectos de las Fusiones.



La información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

En Getafe, 25 de noviembre de 2024

ALDABI INVERSIONES, S.L.U.

Consejera Delegada

(D. Antonio Ángel Delgado Romero, persona física representante)

NATAC NATURAL INGREDIENTS, S.A.